



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0122 - Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	7938 Implementación de Transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad en Bogotá D.C.
Versión	18 del 14 de julio de 2026
Código BPIN	2024110010018
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 08 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	7-Bogotá, una ciudad con menos Pobreza
Política Pública	Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá ,Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.,Política Pública del pueblo raizal en Bogotá
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La estrategia de participación ciudadana para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo se dividió en 4 fases. Durante la primera se consultaron los sentires ciudadanos mediante un cuestionario, para el cual la Secretaría aportó 3.314 encuestas; en la segunda, se consultaron propuestas puntuales de los grupos de valor de la Entidad mediante 26 mesas de diálogo ciudadano, y se recogieron propuestas generales en tomas a las localidades asignadas por la Alcaldía Mayor a esta Secretaría (Antonio Nariño y Santa Fe) con la participación de 935 personas; la tercera fase se concentró en el debate en el Concejo de Bogotá del documento avalado por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, mientras que en la fase final se hace un reconocimiento a la acción colectiva mediante más de 25 espacios de conversación con los grupos de valor sobre el documento final del Plan, las grandes apuestas de la Ciudad en lo concerniente a integración social, sus proyectos de inversión y metas.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes En Bogotá, para los años 2018 y 2019, la incidencia de la pobreza monetaria y extrema presentaron un comportamiento similar con aumentos de 0,8 y 0,2 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente. En 2020 como consecuencia de la pandemia y las medidas de aislamiento, cierre de empresas, movilidad limitada, reducción de ingresos, etc., la pobreza monetaria pasó de 27,2% a 40,1% y la pobreza extrema presentó un incremento de 9 p.p., es decir que en este periodo en la ciudad un poco más de un millón de personas ingresaron a pobreza monetaria y, aproximadamente, 758.000 a pobreza extrema. Estas cifras posicionaron a Bogotá, entre las principales ciudades y áreas metropolitanas del país, como la ciudad con mayor incremento en el número de personas en situación de pobreza monetaria y extrema, aportando el 31,3% y 27,5% del total de la población que ingreso a la pobreza en el país (3.551.522 y 2.781.383 personas), respectivamente. Es pertinente señalar que las ciudades de Cali A.M. y Medellín A.M. se ubicaron en el segundo y tercer lugar con un aumento de 375.990 y 334.415 personas en pobreza monetaria, según corresponde (DANE, 2022a). Para los años 2021 y 2022, la reactivación económica y la reanudación de actividades permitieron que los indicadores de pobreza cedieran. En 2022, 28,1% y 8,1% de la población se encontraban en situación de pobreza monetaria y extrema respectivamente, es decir que entre 2021 y 2022, 182.376 personas salieron de la pobreza monetaria y 25.067 de pobreza extrema. Se destaca que la pobreza monetaria disminuyó 2,6 p.p. frente al indicador registrado en 2021 (30,7%), no obstante, en 2022, 2.209.957 personas vivían con menos de \$536.108 mensuales para cubrir gastos de alimentación, vivienda y otros bienes de primera necesidad (línea de pobreza) y 8,1% de la población, equivalente aproximadamente a 639.792 personas, vivía con menos de \$246.192 mensuales, correspondiente a la línea de pobreza extrema (DANE, 2023).	
Situación Actual A nivel territorial, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito de Bogotá del año 2021, las localidades de Usme (57,8%), Ciudad Bolívar (57,4%), Bosa (53,2%) y Rafael Uribe Uribe (50,0%) registraron indicadores de pobreza monetaria superiores al 50%. Asimismo, se observan 29 UPZs con pobreza monetaria superior al 50%, cinco (5) de ellas con un indicador superior al 70%, siendo La Flora (Usme) donde se registra la cifra más alta (74,9%) En el caso de pobreza extrema, Sumapaz se posicionó en el primer lugar, 23,7% de sus habitantes se encontraba en esta situación seguida por Santa Fe (21,8%), Ciudad Bolívar (21,7%) y Bosa (19,2%). En cuanto al indicador a nivel de UPZ, en 14 UPZs más del 20% de la población estaba en esta situación, en tres (3) de ellas el indicador era superior al 30%, siendo nuevamente La Flora (Usme) la UPZ con el indicador superior (36,3%). (DANE-SDP, 2021). Entre las causas que generan y perpetúan la falta de ingresos corrientes, se identifican factores macroeconómicos como el crecimiento económico, la inflación, la distribución de ingresos y la fragilidad del sistema productivo. El crecimiento económico de un territorio se encuentra vinculado a la generación de empleo, la dinamización productiva y la estabilidad financiera de su población, ante indicadores de crecimiento débil o decrecimiento, las oportunidades económicas y creación de empleo se ven reducidas, lo que dificulta que las personas alcancen un nivel de vida sostenible. En el caso de Bogotá, previo a la pandemia por COVID-19, la economía crecía a un ritmo trimestral cerca del 3,7% que a partir del primer semestre de 2020 disminuyó significativamente, alcanzado un decrecimiento de 15,9% en el segundo trimestre de 2020, del cual se recuperó paulatinamente durante este mismo año.	
Descripción del Universo 2.209.957 personas pobres. Fuente: DANE - Pobreza Monetaria 2022, Población en situación de pobreza monetaria	
Quantificación del Universo	2209957 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7938-0122-Arbol_de_problema.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/10/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alto índice de hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan el Distrito Capital corresponde principalmente a la falta de ingresos corrientes en los hogares para cubrir el costo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios). En ese sentido las estrategias públicas juegan un papel fundamental para hacer frente al problema estructural de la pobreza y la desigualdad social y permiten garantizar a la sociedad el cumplimiento de los derechos de condiciones dignas de vida para toda la ciudadanía. Una de las herramientas utilizadas para dicho fin son los programas de transferencias, las cuales han evidenciado tener un rol importante en la lucha contra las barreras económicas enfrentadas por ciertos segmentos de la población al complementar vía ingreso los recursos para atender sus necesidades básicas.

Con la implementación de las transferencias monetarias, se busca reducir el índice de hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan en el Distrito Capital, con el fin de que puedan cubrir sus necesidades mínimas a través del acceso a bienes de primera necesidad, el mejoramiento de la ingesta de alimentos y la reactivación de la economía local. En este sentido, se buscará darle cumplimiento a través de cuatro metas proyecto de inversión las cuales se orientan a realizar las actividades para garantizar la disponibilidad de los recursos para la entrega de apoyos económicos no condicionados, a los beneficiarios de la estrategia IMG, y condicionados a jóvenes.

Las transferencias monetarias no condicionadas son entregadas a los hogares pobres y/o vulnerables de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las recomendaciones técnicas realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) al Comité Coordinador de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, quien define los criterios y montos; la definición de los criterios para realizar la selección de los beneficiarios utiliza como mecanismo de focalización el SISBEN IV y el instrumento para realizar la focalización de los hogares beneficiarios es la Base Maestra consolidada por la SDP, que incluye todos los hogares potencialmente beneficiarios de recibir una transferencia de IMG. Es decir que para un hogar reciba transferencias monetarias debe estar dentro de las categorías del SISBEN IV definidas por el Comité Coordinador.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Reducir el índice de hogares en condición de pobreza y/o vulnerabilidad que habitan el Distrito Capital

Objetivos Específicos

Aumentar el ingreso económico de hogares pobres y/o vulnerables que habitan en el Distrito Capital para suplir sus necesidades básicas

Código Metas Plan de Desarrollo

1987

Atender, 1300000, Persona(s), pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto interno armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4103061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas

1300000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Garantizar el	100	Por ciento	de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a los grupos poblacionales que son beneficiarios de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado.	Vigente
2	Disponer de	5	Canal(es)	que garanticen el acceso a la información relacionada con la estrategia IMG para los diferentes interesados.	Vigente
3	Realizar el	100	Por ciento	de los estudios requeridos para hacer el seguimiento a los resultados o impactos de la estrategia IMG.	Vigente

Código Metas Plan de Desarrollo

1988

Beneficiar, 40000, Joven(es), con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su género, creencia religiosa, pertenencia étnica, y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4103052 (V0624) - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable

40000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Garantizar el	100	Por ciento	de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a jóvenes.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 266.156,65	\$ 663.479,88	\$ 601.666,01	\$ 551.322,64
Totales	\$ 0,00	\$ 266.156,65	\$ 663.479,88	\$ 601.666,01	\$ 551.322,64

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4103061 (V0624) -	Garantizar el 100 Por ciento de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a los	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 263.830,87	\$ 644.522,17	\$ 568.343,28	\$ 314.768,94

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	grupos poblacionales que son beneficiarios de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado.						
4103061 (V0624) -	Disponer de 5 Canal(es) que garanticen el acceso a la información relacionada con la estrategia IMG para los diferentes interesados.	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 300,00	\$ 706,38	\$ 685,00	\$ 0,00
4103061 (V0624) -	Realizar el 100 Por ciento de los estudios requeridos para hacer el seguimiento a los resultados o impactos de la estrategia IMG.	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 380,61	\$ 0,00
4103061 (V0624) -	Garantizar el 100 Por ciento de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a los grupos poblacionales que son beneficiarios de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado.	Servicios financieros y conexos	\$ 0,00	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ 2.290,20	\$ 143.076,79
4103052 (V0624) -	Garantizar el 100 Por ciento de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a jóvenes.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 1.330,40	\$ 10.739,91	\$ 23.750,00	\$ 74.400,00
4103061 (V0624) -	Disponer de 5 Canal(es) que garanticen el acceso a la información relacionada con la estrategia IMG para los diferentes interesados.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 369,76	\$ 6.315,62	\$ 5.355,55	\$ 9.538,45
4103061 (V0624) -	Realizar el 100 Por ciento de los estudios requeridos para hacer el seguimiento a los resultados o impactos de la estrategia IMG.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 0,00	\$ 305,28	\$ 1.189,79	\$ 861,38	\$ 9.538,45
4103061 (V0624) -	Garantizar el 100 Por ciento de los recursos para la entrega de transferencias monetarias a los grupos poblacionales que son beneficiarios de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 8,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales			\$ 0,00	\$ 266.156,65	\$ 663.479,88	\$ 601.666,01	\$ 551.322,64

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1735868	

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPJ(JDA).Directo-C01.01.Acceso de jóvenes a servicios de renta básica y/o programas de subsidios económicos y en especie para	40000	Trazador directo de juventud
TPIEG(GIC).Indirecto-C01.03.Transferencias y provisión de servicios públicos.	1586418	
TPJ(JIA).Indirecto-C01.02.Acceso de jóvenes a servicios de renta básica y/o programas de subsidios económicos y en especie para	40000	
Total Grupo Etario:	1735868	

Enfoque de género

El proyecto de inversión fue formulado teniendo en cuenta el enfoque de género ya que las acciones que desarrolla están orientadas al apoyo de la misionalidad de la entidad para propendiendo por la igualdad, equidad y no discriminación en el marco del reconocimiento de la diversidad definidos en el plan de desarrollo Bogotá Camina Segura.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	FONTIBON
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	USAQUEN
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	KENNEDY
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	BOSA
Localidad	USME
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	ENGATIVA
Localidad	SUBA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CHAPINERO
Localidad	SANTA FE
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	CANDELARIA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	TUNJUELITO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Mauricio Sandino
Correo Electrónico	msandino@sdia.gov.co
Teléfono	3193188349
Cargo	Director de Transferencias
Área	Dirección de Transferencias
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO
Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7938-0122-	Fecha Cargue	17/10/0025
-----------------------	------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Lineamientos Inscripción y Registro de	Secretaría Distrital de Planeación	11/03/2024	Lineamientos_MGA.pdf
4	Caja de herramientas pedagógicas para	Secretaría Distrital de la Mujer	31/12/2022	cartilla-caja-de-herramientas.pdf
5	Línea base sobre cuidado	Secretaría de la Mujer	01/01/2022	LBCuidado_OMEG.pdf
1	Acuerdo 368 de 2024 por el	Alcaldía Mayor de Bogotá	14/12/0012	ACUERDO_No_927_DE_2024_240611_080
2	Lineamientos para la formulación y	Secretaría Distrital de Planeación	12/01/2024	Circular_003_lineamientos_PDD.pdf

6	Encuesta Multipropósito 2021	Departamento Nacional de Estadística - DANE	31/12/2021	Presentacion_EM_2021.pdf
13. OBSERVACIONES				
15102025 Se actualizan insumos MGA corte septiembre 2025 15/10/2025 Se agrega trazador directo de juventud JDA para marcar en la actividad 4. 31/10/2025: Se actualizan insumos MGA para 2026 15/12/2025: Se ajusta presupuesto 2026 por reducción \$15.000.000.000 19/01/2026: Se actualiza ficha EBI en fuentes de financiación y componentes de inversión corte diciembre 2025 y se carga perfil v.5 corte septiembre 20/04/2026: Se actualiza componente de inversión a marzo 2026 y se carga perfil de proyecto 09/07/2026: Se actualiza ficha EBI en fuentes de financiación y componentes de inversión, con corte junio de 2026, y se carga perfil del proyecto.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto es viable en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura, Objetivo Estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar y Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.				
Observación				
No aplica				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Oscar David Garzon Alfaro	Cargo	Subdirector	
Teléfono	3279797	Correo	ogarzona@sdis.gov.co	
Área	Subd. de Diseño, Evaluación y Sistematización	Fecha	08/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por